

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,  
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a seis días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas veinte minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 06 de marzo del año 2014: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se instala por consiguiente la sesión. Voy a solicitar comedidamente a algunas de las concejales o concejales, incorporen una reforma al orden del día como punto 1.1, para conocer las licencias que para esta ocasión, han solicitado los concejales Doménica Tabacchi y Cristhian Pullas. Concejal Gino Molinari".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Sí, señor Alcalde, para pedir la modificación del orden del día e incluir como punto 1.1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentada por el día 6 de marzo de 2014, por los señores Concejales: Ab. Doménica Tabacchi Rendón; y, Ab. Cristhian Pullas Guevara; y trasladar el punto 1 como punto 1.1, que trata sobre el conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 27 de febrero de 2014".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo, Edita Miranda y Grecia Cando. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, con su venia se ha incorporado a la Sesión, el señor Concejal Roberto Gilbert, lo que para efecto de votación están presentes trece (13) concejales. Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo, Edita Miranda y Grecia Cando, en el

sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto **1.1.-** Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentada por el día 6 de marzo de 2014, por los señores Concejales: Ab. Doménica Tabacchi Rendón; y, Ab. Cristhian Pullas Guevara; y trasladar el punto 1 como punto 1.1, que trata sobre el conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 27 de febrero de 2014, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DÍA 6 DE MARZO DE 2014. POR LOS SEÑORES CONCEJALES: AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN; Y, AB. CRISTHIAN PULLAS GUEVARA; Y TRASLADAR EL PUNTO 1 COMO PUNTO 1.1, QUE TRATA SOBRE EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2014**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentada por el día 6 de marzo de 2014, por los señores Concejales: Ab. Doménica Tabacchi Rendón; y, Ab. Cristhian Pullas Guevara”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Edita Miranda y Grecia Cando. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Edita Miranda y Grecia Cando, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR EL DÍA 6 DE MARZO DE 2014. POR LOS SEÑORES CONCEJALES: AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN; Y, AB. CRISTHIAN PULLAS GUEVARA.** *Con su venia señor Alcalde, se incorpora a la Sesión una vez aprobada la respectiva licencia, la Concejala Gloria Proaño Medina, lo que para efecto de votación están presentes catorce (14) Concejales*”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO

UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 27 de febrero de 2014”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Recuerdo a las señoritas, señoras y señores Concejales, su obligación de abstenerse en el evento de que no hayan estado en la sesión, cuya acta estamos conociendo. Concejales Vicente Muñoz”.- **EL CONCEJAL MUÑOZ:** “Permítame elevar a moción el punto uno uno del orden del día”.- **LA CONCEJALA HERBENER:** “Considere mi abstención porque no estuve presente”.- **LA CONCEJALA PROAÑO:** “Considere mi abstención también, en este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejales Vicente Muñoz, apoyada por los Concejales Gino Molinari y Edita Miranda. Tome votación señor Secretario, considerando las abstenciones y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, abstención; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, abstención; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejales Vicente Muñoz Triviño, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari y Edita Miranda, en el sentido de que se apruebe el punto uno uno del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Dra. Carmen Herbener Saavedra y Gloria Proaño Medina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2014**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **SEGUNDA REFORMA A “LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Simplemente, les recuerdo que se trata de una Ordenanza con finalidad social, por la cual ponemos tarifa 0 al caso de personas discapacitadas, de personas que prueben calamidad doméstica, etc. En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, con esa precisión muy bien indicada, elevo a moción este punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejales Grecia Cando, con el apoyo de los Concejales Leopoldo Baquerizo, Gino Molinari, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Edita Miranda, Manuel Samaniego. Concejala Holst”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Quería manifestar que estamos de acuerdo que se debe exonerar el pago de tasas para matrimonio de personas con discapacidad y de extrema pobreza, a pesar de que la

competencia del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Gobierno Central”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Yo creo que está equivocada, porque la competencia es también del Municipio de Guayaquil, sino no pudiera funcionar el Registro Municipal Civil. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Gino Molinari, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Edita Miranda, Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A “LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número tres del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de “**SEGUNDA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DEL CERRO “SANTA ANA”**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Señor Alcalde, elevo a moción este punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejales Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Grecia Cando, Gina Galeano, Roberto Gilbert, Leonardo Reshuan, Gloria Proaño, Edita Miranda, Carmen Herbener. Concejala Hanne Holst”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Considere mi abstención en este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Abstención de la Concejala Hanne Holst. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra.

Gloria Proaño Medina, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Grecia Cando, Gina Galeano, Roberto Gilbert, Leonardo Reshuan, Gloria Proaño, Edita Miranda, Carmen Herbener, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención de la señora Concejala Lcda. Hanne Holst Molestina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “SEGUNDA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DEL CERRO “SANTA ANA”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número cuatro del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se incorpora al Plan de Regeneración Urbana la realización de los trabajos de pintura en los Bloques Multifamiliares de Sauces IV; delegándose la ejecución de los mismos a Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana. Lo anterior con fundamento en el informe legal DAJ-IJ-2014-02217”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, con el apoyo de los Concejales Gino Molinari, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Gloria Proaño. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Gloria Proaño, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE INCORPORAR AL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PINTURA EN LOS BLOQUES MULTIFAMILIARES DE SAUCES IV; DELEGÁNDOSE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS A GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL INFORME LEGAL DAJ-IJ-**

**2014-02217**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número cinco del orden del día, con sus cinco numerales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **5.1.- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y EL “CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE GUAYAQUIL”, RESPECTO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, que tiene por objeto formalizar el compromiso municipal de transferir los recursos necesarios para cubrir el Presupuesto del ejercicio económico del año 2014 del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Guayaquil y de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, que totaliza la suma de US\$ 351,061.43 y se detalla con sus respectivos montos en los documentos Anexos que forman parte integrante de este Convenio, institución que los destinará para su eficiente funcionamiento. **5.2.- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN QUE SUSCRIBE EL GOBIERNO AUNTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)** con las 7 instituciones referidas en el informe DTUR-2014-108 suscrito por la Directora de Turismo, Relaciones Internacionales, Competitividad y Promoción Cívica, instrumento que tiene por finalidad recoger, armonizar y manifestar la conjunción de voluntades institucionales y su compromiso para avalar, impulsar y ejecutar diferentes actividades, procesos, estrategias e iniciativas para la promoción y desarrollo del sector turístico y de gastronomía en la ciudad de Guayaquil y el Ecuador, como parte del fortalecimiento de una relación permanente de cooperación, apoyo y estímulo entre las partes. **5.3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN DE DANZAS IBEROAMERICANO “CORPDAIB”**, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de USD\$ 3,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos generados en la realización del **II FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA FOLKLÓRICA Y POPULAR “SIN FRONTERAS”**, llevado a cabo en esta ciudad en los meses de Octubre y Noviembre del 2013; contribución que se da como una forma de apoyar el fomento en el cantón de programas de desarrollo cultural y recreativo. **5.4.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ENCUENTRO**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal por la suma de US\$ 53,000.00 lo que permitirá ayudar a cubrir parte de los gastos que realice tal Fundación en la operación del Centro de Nutrición Infantil No. 1, en el presente ejercicio económico (año 2014); aporte que se da como una forma de apoyar programas de voluntariado en beneficio de la niñez de escasos recursos económicos del Cantón. **5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I.**

**MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ RAMOS. (VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA JOVEN ILEANA ESPINEL CEDEÑO)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 1,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos relativos al evento cultural antes referido, llevado a cabo del 18 al 22 de noviembre de 2013; contribución que se otorga como una forma de fomentar en el cantón el desarrollo de programas culturales que por su trascendencia promocionan el turismo hacia la ciudad de Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción el punto cinco del orden del día, con todos sus numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Roberto Gilbert. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Yo quiero dejar en claro ciertas cosas, he tenido reuniones con concejales. El punto 5.2 hay una carta que la señora Directora de Turismo manda al señor Jaime Rull diciendo, por eso lo voy a leer públicamente, porque es un instrumento que ha circulado a nivel público. Entre las partes que dice: el señor Molinari fue invitado a participar en la Feria inclusive recibí en mi despacho al señor Tomás López y Mauricio Armendáriz. El señor López es Vicepresidente de Chefs del Guayas y el señor Armendáriz, Presidente de la Asociación de Chefs del Ecuador. Invitándolos a trabajar juntos en el evento, luego sostuvimos una reunión en el Centro de Convenciones con Nicolás Romero, ratificando la invitación, a mi invitación informal contestaron por escrito que tenían un evento en Quito, que estaban organizando. Ahora comprendo que lo que querían era organizar ellos la Feria de Guayaquil Gastronómica del Municipio, ya que están participando en su evento que se llama Guayaquil Gastronómico, le agradezco mucho la atención Gloria Gallardo. Señores, en esta mesa y delante de ustedes, yo presenté Guayaquil Gastronómico, que no es un evento personal de nadie, que lo registró el señor Rull, es su problema y usted señor Alcalde, bien sabe que he sido bastante crítico con la actitud del señor Rull. Aquí hay una confusión o se escribió para confundir esta carta. A mí se me invitó a participar en la Feria “Raíces” cuando ya estaba todo organizado. A mí no se me consultó como usted lo pidió desde el inicio y ahora se pretende decir que yo estoy organizando un evento. Como a mí me gusta, mi vida ha sido siempre clara y transparente, ni he tenido doble moral ni doble estilo de vida, siempre me ha gustado decir las cosas de frente. Si yo hubiera querido, hubiera sido mi evento, fue de mi creación, de la experiencia a través de trabajar 45 años en gastronomía, yo no lo registré a mi nombre porque eso fue un legado que di a la ciudad de Guayaquil: “Guayaquil Gastronómico”. Segundo, nunca se habla del Presidente de la Comisión de Turismo, que en este caso me corresponde a mí y a dos concejales más. Yo no tengo ningún interés ni he tenido ningún interés económico, porque a usted también se lo he dicho, señor Alcalde, porque me ha costado dinero de mi bolsillo y usted lo sabe que así ha sido. Hay personas que han sido invitadas con anticipación porque usted me lo había delegado, no porque me tomo atribuciones que no me corresponden. Entonces una vez más la señora Gallardo, que me tiene suprimido, Presidente de la Comisión de Turismo, se vuelve equivocar conmigo. Yo como guayaquileño que soy, que lo he demostrado cien mil veces aquí y antes de estar en el Concejo, lo he hecho por mi ciudad y lo seguiré haciendo las veces que mi ciudad me requiera. Por tal razón y como

una protesta por el maltrato que estoy recibiendo de la señora Directora de Turismo, ya que no nos invita a la Comisión ni siquiera a las festividades de carnaval, yo me abstengo en este punto, pero quiero dejar claro que no es porque estoy en contra del Festival Gastronómico, estoy en contra de una actitud que está alejada de mi forma de pensar, de mi forma de ser y de lo que le he demostrado a Guayaquil, al Ecuador y a mi gente”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Para que las cosas queden claras, lamento algo que yo prefiero calificar de malentendido. Voy a propiciar una reunión para que este tema se aclare. Lo que sí debo decir en honor a la verdad, es que Guayaquil Gastronómico, fue una iniciativa suya, que en su momento el Concejo y el Alcalde, acogieron con mucho beneplácito, ha sido exitosa, siempre se pueden mejorar las cosas, pero ha sido exitosa al punto que se institucionalizó. Segundo, me consta que usted al igual que yo, hemos sido críticos de la gestión del señor Rull en ciertos temas, que para ser claros, jamás ha sido con la honestidad, pero sí con la eficiencia. Así que de dos cosas yo puedo dar fe. En cuanto a lo otro, comprendo su situación y voy a provocar una reunión porque creo que aquí trabajamos con la misma mira y debemos aclarar cuestiones que puedan causar un efecto personal que no es bueno para la ciudad ni para nadie. Sí es cierto que ese par de asuntos que usted ha mencionado, son correctos y por eso quiero dejar constancia. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma, considerando las abstenciones interpuestas en el punto 5.2 por parte de los Concejales Anita Banchón, Hanne Holst, Gina Galeano. Tiene la palabra la Concejala Galeano”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Evidentemente, yo creo que todos estamos al tanto de lo que ha ocurrido, de hecho tuvimos una reunión, he tenido la oportunidad de compartir una reunión con Gino y con algunos de los que estamos aquí en la Mesa del Concejo, en el cual se analizó el tema, se hizo una revisión profunda de todos los documentos que han surgido a partir de la Feria y yo sí tengo una visión personal, que me parece correcto que en realidad trate en alguna reunión posterior, en la que se pueda tal vez limar asperezas o poder sacar adelante algo que en realidad beneficie a la ciudad. Lo que sí quiero dejar como precedente, es que a todos nos consta y a mí particularmente, el trabajo de Gino, que se lo ha destacado en las dos ferias que ya se han realizado, una ha sido mejor que la otra y eso significa que ha sido positiva y como el mismo Alcalde dice se ha institucionalizado, porque es una feria que ha abierto un espacio diferente a la ciudad, algo que no había y ha sido internacional, ha tenido impacto internacional, destacando una vez más que no solo fue propuesta por Gino, sino que ha sido muy trabajada por él, así que me parecería más que lógico que en la Feria Gastronómica de Guayaquil, sigamos teniendo como representante a Gino, él tiene la visión de lo que debe ser una Feria Gastronómica. Por estas razones, yo no soy parte de la Comisión de Turismo ni nada, pero como Concejala presento mi preocupación sobre lo que ha sucedido y espero que todo se solucione por el bienestar de la ciudad. Quería aclarar solo eso, yo también voy a abstenerme en la votación y espero que realmente este tema se pueda solucionar por el bien de Guayaquil”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Para apoyar todos los puntos, señor Alcalde”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, seguramente como usted siempre lo sabe hacer muy bien, en esta futura reunión que usted va a convocar van a ponerse y transparentarse en la mesa, las decisiones que benefician fundamentalmente a la ciudad de Guayaquil.

Es importante reconocer el trabajo permanente, duro y con amor logrado y ejecutado por el Concejal Gino Molinari. Creo que merece un especial reconocimiento y especial aplauso de esta Mesa Cantonal y del público por esa entrega a una Feria que la ha ejecutado con mucho amor y eficiencia. Así que Gino, felicitaciones por esa entrega a Guayaquil, porque conozco tu sentir y conozco muchísimas cosas en varias reuniones, así que seguramente así va a ser por decisión de la ciudad y transparencia en todo su trabajo del señor Alcalde de la ciudad. Así que por Guayaquil que continúe la Feria y que tú sigas siendo participe de esta importante gestión emprendida por la ciudad”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Apoyo de Jorge Pinto. Concejales Carmen Herbener de Ortiz y Edita Miranda”.- **LA CONCEJALA HERBENER:**

“Conozco también de cerca la actividad desempeñada por Gino durante todo este tiempo, y como él lo dijo no solamente desde que pertenece al Municipio de Guayaquil, sino que su actividad dentro de lo que él ha hecho siempre ha sido a favor de Guayaquil. En solidaridad a su actividad desempeñada siempre con gran amor de nuestra ciudad, me abstengo en el punto 5.2”.- **LA CONCEJALA MIRANDA:** “Señor Alcalde, para unirme a la Comisión de Turismo, me abstengo en este punto, el 5.2”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:**

“Yo pienso que aquí hay malentendidos. Estamos hablando de dos discrepancias, de dos desavenencias, de dos íconos vivientes, de dos leyendas vivientes de la ciudad de Guayaquil, porque yo pienso que Doña Gloria es una mujer que ha dado a Guayaquil mucho fuste, mucho cariño y corazón, al igual que usted Gino. Yo pienso que esto va a ser aclarado, por supuesto, por nuestro Burgomaestre en las mejores condiciones, pero sí pienso que estamos prevaricando y juzgando antes de que la otra persona esté aquí al abstenernos, más allá de que respeto la opinión de todos mis compañeros concejales, pero con esto termino señor Alcalde, pienso que Doña Gloria Gallardo es una guayaquileña madera de guerrero y usted también es un guayaquileño madera de guerrero”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:**

“Señor Alcalde, estimados colegas, un tema llamado malentendido como lo ha manifestado Roberto Gilbert. Pero hay cosas que hay más allá de las discrepancias que podamos tener unos y otros, hay situaciones que tienen que continuar, tú eres una persona inteligente, te conozco Gino, por muchos años y eres un hombre de sensibilidad, tal vez no lo hagas, pero yo sí pediría que reveas, porque tiene que ir más allá de ti como a mí me ha tocado a veces, rever en mi fuero interior y votar por la ciudad, porque esto siga. Si tú en el buen sentido de la palabra, has parido esto de aquí, no puedes renunciar a que esto continúe, al momento de abstenerme por un tema que lo tomamos nosotros como mal entendido, yo pienso que por ti mismo en lo particular no sería bueno, porque es una cosa que tú la trajiste a la ciudad. No te puedes echar hacia atrás por esto de aquí, las personas grandes viran la página y si hay un malentendido sé que se va a aclarar positivamente y pienso que los que estamos acá, tenemos que seguir adelante más allá de las cosas que nos gustan o no, es la ciudad, es la comunidad la que se favorece, que se favorezcan ellos, nosotros quedamos lesionados en el fuero interior, pero sé que se va a superar. Yo te propongo como guayaquileño que eres, como sensible que eres para que esto pueda salir, vale la pena por la ciudad, por la comunidad que nos ha dado el voto de confianza a todos nosotros”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Yo presento mi abstención como protesta, he sido muy claro. Los concejales que se

han unido a esta abstención, es porque consideran válida mi protesta. La mejor manera de protestar siempre pienso que es la forma pacífica y la forma condescendiente. Yo estoy seguro que aclararemos estas diferencias y volveremos al orden y al respeto que no lo sentimos, no solo yo, sino la comisión que presido. Entonces hay que crear en ciertas ocasiones, precedentes que no estoy en contra y el Alcalde sabe perfectamente de Guayaquil Gastronómico. Bueno estoy en contra que otra persona haya cogido y haya registrado el nombre de Guayaquil Gastronómico que es derecho de la ciudad de Guayaquil. De eso estoy en contra, que la señora lo haga o no lo haga, en eso no voy a estar en contra, que le haya cambiado el nombre porque no le dio la gana de seguir llamándose Guayaquil Gastronómico, porque a ella no se le ocurrió, en eso no voy a estar en contra, aunque es una pena retrasarnos tres años en el calendario gastronómico mundial, que este año entraba Guayaquil Gastronómico. O sea un hombre que tiene la trayectoria como yo en gastronomía, que en el mes de noviembre se me nombró embajador de los cinco embajadores, el único ecuatoriano soy yo, de turismo para América Latina, por COTAL, que no es una cuestión de amigos; entonces, alguna visión tiene que tener este personaje guayaquileño además, para opinar en torno a un festival que creó. Nunca las huacas fueron incluidas en las ferias gastronómicas, hoy por hoy, Quito ya está haciendo la Feria exactamente como Guayaquil Gastronómico, con el mismo esquema, lo que pasa es que una feria como la que tengo yo proyectada o tenía proyectada, es una feria que no la haces en dos años, es una feria que para desarrollarse se necesitaba tres o cuatro años, te lo dije ese día. ¿Cuál es el siguiente paso? Una competición a nivel continental y una copa culinaria. Me pasaría una hora hablando en la cantidad de cosas que no están claras ni están bien hechas, porque no se han dejado asesorar simplemente, como traer a diez cocineros españoles cuando con los españoles el turismo está totalmente caído. Entonces hay cosas que tenemos que tener una visión más clara y escuchar una persona que no tiene intereses personales, sino que lo estoy haciendo una vez más por mi ciudad. Respeto la trayectoria de la señora y no lo pongo en duda, pero sí creo que está confundida, como me puedo confundir yo. Creo que está confundida en su actitud y en no dejarse direccionar. Si hay compañeros concejales que se han solidarizado porque algo han de pensar de que tengo la razón”.- **EL CONCEJAL RESHUAN:** “Señor Alcalde, yo apoyo todos los numerales del punto cinco del orden del día. Gino con respecto a lo tuyo, creo que es un malentendido, tú eres un guayaquileño y creo que vas a seguir haciendo esto por Guayaquil. Todos los malentendidos se pueden superar, creo que tú estás en la línea de que esto va a seguir adelante, va a funcionar y Guayaquil Gastronómico va a haber para rato, no es porque por un malentendido vas a dejar de hacerlo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Número uno: yo creo que Gino Molinari ha sido muy claro. Él no se está absteniendo porque está en contra del punto del orden del día, está a favor, se está absteniendo en razón de algo que él considera en lo personal, una situación que no le parece justa. Es muy importante separar lo institucional en lo que está de acuerdo, de lo personal en lo que no está de acuerdo. Yo creo que aquí siempre hemos seguido sin perjuicio de cuál es el origen de los concejales, un criterio de conversar las cosas, por eso ha sido exitosa la gestión municipal. Si se trata de un asunto personal y yo voy a convocar esa reunión. No se trata de un asunto de fondo, porque en el fondo hay

unanimidad entre todos ustedes de aprobar lo de fondo. Hay una solidaridad con Gino, que yo la entiendo, se siente malentendido a su vez en su gestión. Mi opinión es que suspendamos este punto del orden del día, tengamos la reunión en lo posible mañana, el lunes y luego en la próxima sesión, aclarado el problema personal, yo creo que un concejal merece respeto, igual lo merece Doña Gloria Gallardo, yo no conozco el particular del día a día, de la hora por hora, pero sí, creo que todos comprendemos que es una desavenencia, repito es personal, no institucional ni de fondo. Yo creo que es mejor que suspendamos este punto del orden del día, tengamos la reunión y que luego de la aclaración pertinente, satisfecha la parte personal, volvamos a tratar el tema aquí. ¿Quién propuso la moción?.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “El Concejal Roberto Gilbert fue el proponente de la moción y él debería recoger”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Quisiera pedirle a Roberto Gilbert como proponente, si él está de acuerdo y si quienes apoyan la moción están de acuerdo, cambiar la moción hacia una suspensión para tratar el punto la próxima semana, una vez que la reunión personal con la presencia del Alcalde se dé y se aclare el tema. Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Sí señor Alcalde, y estoy de acuerdo y quiero terminar este punto porque yo lo propuse, si me permite una frase que no es autoría mía sino de un guayaquileño, quien dice, cuando toda esta tormenta electoral pase, cuando se descuelguen los carteles de los postes y cada uno vuelva a su oficina, los guayaquileños volveremos a la estabilidad y la calma de tener quien siga trabajando por mejores días por nuestra ciudad. ¡Qué orgullo que otros ciudadanos hayan optado por seguir la luz de nuestra aurora plácida, que hoy anuncia libertad”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Creo que debo interpretar que el Concejal Gilbert acepta la modificación hacia una suspensión, aunque sí voy a aclarar por tercera vez este no es un asunto de fondo, porque en el fondo hay acuerdo del propio concejal. Tampoco es un asunto electoral porque esto no tiene que ver con la elección. Esto tiene que ver con una posición que el Concejal Molinari, cree que no ha sido justamente tratado e interpretado y por eso es que yo en homenaje a un Concejal y con el respeto a la Directora, que se lo merece, creo que debe ventilarse ese asunto primero y luego ir a lo de fondo, porque no debemos permitir que asuntos personales trastoquen los fines del Concejo y los fines de la ciudad, esa es realmente la situación enmarcada como debe estar, no es ni institucional ni de fondo ni electoral, es personal. Pero las personas merecen respeto. Gina Galeano apoya la moción de Roberto Gilbert, creo que habrá unanimidad en el apoyo, en todo caso para que conste en actas, señor Secretario, tome votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Gloria Proaño, en el sentido

de que se apruebe el punto cinco del orden del día en sus numerales 1, 3, 4 y 5, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 5.1.- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y EL “CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE GUAYAQUIL”, RESPECTO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL COMPROMISO MUNICIPAL DE TRANSFERIR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE GUAYAQUIL Y DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, QUE TOTALIZA LA SUMA DE US\$ 351,061.43 Y SE DETALLA CON SUS RESPECTIVOS MONTOS EN LOS DOCUMENTOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONVENIO, INSTITUCIÓN QUE LOS DESTINARÁ PARA SU EFICIENTE FUNCIONAMIENTO. 5.3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN DE DANZAS IBEROAMERICANO “CORPDAIB”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APOORTE ECONÓMICO DE USD\$ 3,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA REALIZACIÓN DEL II FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA FOLKLÓRICA Y POPULAR “SIN FRONTERAS”, LLEVADO A CABO EN ESTA CIUDAD EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2013; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR EL FOMENTO EN EL CANTÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO CULTURAL Y RECREATIVO. 5.4.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ENCUENTRO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL POR LA SUMA DE US\$ 53,000.00 LO QUE PERMITIRÁ AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE REALICE TAL FUNDACIÓN EN LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE NUTRICIÓN INFANTIL NO. 1, EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO (AÑO 2014); APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN. 5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ RAMOS. (VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA JOVEN ILEANA ESPINEL CEDEÑO), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 1,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS RELATIVOS AL EVENTO CULTURAL ANTES REFERIDO, LLEVADO A CABO DEL 18 AL 22**

**DE NOVIEMBRE DE 2013; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE FOMENTAR EN EL CANTÓN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMOCIONAN EL TURISMO HACIA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda a registrar la suspensión del punto 5.2, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Procederemos a tomar votación del punto 5.2 del orden del día, respecto del **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN QUE SUSCRIBE EL GOBIERNO AUNTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)** con las 7 instituciones referidas en el informe DTUR-2014-108 suscrito por la Directora de Turismo, Relaciones Internacionales, Competitividad y Promoción Cívica, instrumento que tiene por finalidad recoger, armonizar y manifestar la conjunción de voluntades institucionales y su compromiso para avalar, impulsar y ejecutar diferentes actividades, procesos, estrategias e iniciativas para la promoción y desarrollo del sector turístico y de gastronomía en la ciudad de Guayaquil y el Ecuador, como parte del fortalecimiento de una relación permanente de cooperación, apoyo y estímulo entre las partes: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sra. Gloria Proaño Medina, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, respaldada de manera unánime por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se suspenda el tratamiento del punto cinco del orden del día en su numeral dos, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL PUNTO 5.2.- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN QUE SUSCRIBE EL GOBIERNO AUNTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) CON LAS 7 INSTITUCIONES REFERIDAS EN EL INFORME DTUR-2014-108 SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE TURISMO, RELACIONES INTERNACIONALES, COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN CÍVICA, INSTRUMENTO QUE TIENE POR FINALIDAD RECOGER, ARMONIZAR Y MANIFESTAR LA CONJUNCIÓN DE VOLUNTADES INSTITUCIONALES Y SU COMPROMISO PARA AVALAR, IMPULSAR Y EJECUTAR DIFERENTES ACTIVIDADES, PROCESOS, ESTRATEGIAS E INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO Y DE GASTRONOMÍA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y EL ECUADOR, COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE UNA RELACIÓN PERMANENTE DE COOPERACIÓN, APOYO Y ESTÍMULO ENTRE LAS PARTES**".- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 13 de marzo del año 2014, a las

12h00".-----  
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

**AB. JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL**

**DR. VICENTE TAIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**